

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 2 de julio de 2024, de la Secretaría General Técnica, de notificación de resolución de recurso de alzada en materia de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin éxito la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en Avenida Juan Antonio Vizarrón, s/n, 5.ª planta, 41092 Sevilla, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La notificación, a efectos de cómputo de plazos de interposición del recurso, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto, o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

#### A N E X O

Expediente: REC. ALZADA 59/23-JG.  
Identificador (NIF/DNI/NIE): B23341092.  
Tipo de acto: Resolución.

Sevilla, 2 de julio de 2024.- La Secretaria General Técnica, María Rodríguez Barcia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»